

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 3CMEDICALCENTER S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **3CMEDICALCENTER S.A.**, celebrada en la ciudad de Guayaquil el día **13 de Marzo del 2020** a las **15h00 horas** se reúnen en **Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas** de la compañía, el **Sr. Gerson Gilson Camacho Torres** con número de **CI # 0926940040**, y **Sr. Christian David Carrera Cabrera** con **CI# 0917932683** para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2019.**
- 3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.**

Se nombra como Secretaria Ad-Honoren a la **Sra. Ana Lucrecia Carrera García** con **CI # 0601081136**. El Presidente de la Junta dispone que se de cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2019.- El Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 11 de Marzo del 2020 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente para su respectiva revisión. El Presidente dispone a la Secretaria que de lectura del Informe del Gerente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al

respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2019.

Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.

El Gerente explica a los accionistas que la empresa en el año 2019 según lo proyectado estimo obtener más ganancias pero debido a la situación que atravesó nuestro país en el mes de **Octubre del 2019** debido al **Paro Nacional** lo cual afecto a nuestra empresa, ya que debido a lo acontecido no hubo flujo de efectivo ni capital de inversión, pero a pesar de esta crisis momentánea que vivimos, nuestros Estados Financieros del año 2019 reflejan una **Utilidad de \$ 2564.65**. Gracias a Dios y debido a las relaciones comerciales que mantenemos se ha podido cumplir con todas las obligaciones que como compañía se deben asumir.

Debo acotar que el 08 de Abril del 2019 se realizó compras de **Activos** de la compañía los mismos que están reflejado en los **Estados Financieros** con su respectiva **Depreciación Acumulada** que son los siguientes:

1. **1 ESTABILIZADOR DE VOLTAJE 11200** por el valor de **\$ 248.00** más IVA
2. **1 EQUIPO DE RAYOS X 70 DE PARED** por el valor de **\$ 2205.36** más IVA comprados por los accionistas a nombre de ellos.

Se consideró como **INVENTARIO DE SUMINISTROS Y HERRAMIENTAS** lo siguiente:

1. **EQUIPO DENTAL \$ 298.59** más IVA,
2. **PELICULAS RADIOGRAFICAS \$ 44** más IVA comprados por la compañía
3. **MANDIL DE PLOMO CON CUELLO \$ 109.32** más IVA
4. **MANDIL DE PLOMO PEDIATRICO CON CUELLO \$ 79.86** más IVA comprado por los accionistas en Abril 2019 los mismos que por su vida útil no pueden ser considerados como **ACTIVOS FIJOS**.

Nuestros Ingresos producidos fueron de **\$ 3890,00** y sus Costos y Gastos de **\$ 1325.35**

La Compañía **3CMEDICALCENTER S.A.** ha cumplido mensual y anualmente con las declaraciones del Servicio de Rentas Internas cancelando de forma puntual los impuestos a pagar generados por el eje del negocio. En el Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2019, generó un Impuesto a Pagar de \$ 560.61.

Además señala que para el cumplimiento de la actividad social y económica que desarrolla su representada por el momento no ha sido necesario contratar empleados, pues las labores correspondientes las cumple personalmente, El infrascrito Gerente, salvo lo relacionado con las Obligaciones Tributarias de los Organismos de Control como son: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías que se ha encargado a la **CPA. Glenda Chang Parrales**, a quien se le paga por cada gestión o trabajo que realiza. Sobre la Contabilidad de la compañía esta encargada la Ing. Ana Lucrecia Cabrera García a quien se le cancela de igual forma por su trabajo realizado. Debo acotar que la compañía no tiene ningún empleado afiliado ni realiza aportaciones al **Instituto de Seguridad Social**.

Concluye su exposición señalando que la compañía **3CMEDICALCENTER S.A.** ha realizado su actividad económica durante el ejercicio fiscal 2019 con total normalidad cumpliendo con todos los requerimientos necesarios establecidos por la ley. La Superintendencia de Compañías como requisito indispensable en la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF solicita las Notas al Margen a Revelar de los mismos donde se elabora un resumen de cada movimiento y cuenta aplicada en cada estado presentado, con el fin de que los Señores accionistas tengan un conocimiento más claro de la actividad desarrollada durante el ejercicio económico 2019.

El accionista Sr. **Christian David Carrera Cabrera**, manifiesta que la exposición de señor Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por el señor Gerente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, El Presidente reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **3CMEDICALCENTER S.A.**, quienes para constancia de su

conformidad suscriben en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-



Sra. Ana Lucrecia Cabrera Garcia
SECRETARIA AD-HONOREM



Sr. Gerson Gilson Camacho Torres
ACCIONISTA



Sr. Christian David Carrera Cabrera
ACCIONISTA

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.